



NOTA INFORMATIVA REGIÓN PUNO

N° 186 – 2026

OFICINA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

Centro de Operaciones de Emergencia del Sector Producción – COES PRODUCE

Actualizado al 02/10/2026 a las 10:00 horas

Reporte de emergencia de las últimas **24 horas** de la región Puno:

• EMERGENCIAS EN LOS DISTRITOS DE LA REGIÓN PUNO

• Provincia de Puno

Distrito de Acora

- ✓ El día 01/10/2026 se registró un **Incendio Forestal** que ocasionó daño a la cobertura natural. COES PRODUCE verificó en el sistema SINPAD que el responsable de la Oficina de Gestión de Riesgos del distrito de Acora reportó que, producto del incendio forestal, se registró la afectación de 40 hectáreas de cobertura natural. El incendio forestal se encuentra extinguido. La Municipalidad Distrital de Acora viene realizando la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN).

Fuente: SINPAD – 272027

• DECLARATORIA DE ESTADO DE EMERGENCIA

• DECRETO DE URGENCIA N° 013 – 2026

Decreto de urgencia que incorpora la tercera disposición complementaria final al decreto de urgencia N.º 008-2026, decreto de urgencia que dicta medidas para la ejecución de intervenciones ante peligro inminente por intensas precipitaciones pluviales asociados al fenómeno el niño 2026-2027 y dictan otras disposiciones.

• DECRETO SUPREMO N° 012-2026-PRODUCE

Declarar en emergencia los Subsectores Pesca y Acuicultura, por el período de ciento veinte (120) días calendario, para la ejecución de medidas y acciones de excepción, inmediatas y necesarias, de respuesta y de reactivación económica que correspondan, por los efectos generados por la ocurrencia del Fenómeno “El Niño” 2026 - 2027.

• RESOLUCIÓN N° 004 – 2026 – PCM / SGRD

Aprueban el Plan de Seguimiento y Evaluación del Plan Multisectorial ante sismos y peligros asociados 2026-2028 y el Plan Comunicacional del Plan Multisectorial ante sismos y peligros asociados 2026-2028.

• DECRETO SUPREMO N° 116-2026-PCM (13/08/2026 - 11/10/2026)

Decreto Supremo que declara el Estado de Emergencia en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, La Libertad, Loreto, Madre De Dios, Moquegua, Pasco, Puno, San Martín, Tacna y Ucayali, por peligro inminente ante déficit hídrico para el período de lluvias 2026-2027.

• FUENTES DE INFORMACIÓN

- ✓ Centro de Operaciones de Emergencia Regional Puno (COER Puno)
- ✓ Dirección Regional de la Producción Puno (DIREPRO Puno)
- ✓ Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN)
- ✓ SINPAD
- ✓ Diario Oficial El Peruano – Normas Legales

Centro de Operaciones de Emergencia del Sector Producción – COES PRODUCE

Ministerio de la Producción



coesproduce@produce.gob.pe



Anexo 2806